

Vecinos deciden sobre beneficios del Estado

Personal del Ministerio de Desarrollo Social recorrió las áreas afectadas por los incendios.

Actualidad
cronica@estrellaconce.cl

Durante las últimas 48 horas, personal del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se desplegó por las zonas afectadas por los incendios forestales con el fin de resolver inquietudes con respecto a las ayudas, posterior a la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (Fibe) y resolver en terreno la decisión de los vecinos, que aún no habían decidido si optar por vivienda de emergencia o bono de autoconstrucción.

“Estuvimos, con equipos de nivel central y del

“
Decidimos si es que queríamos vivienda o bien el bono de auto construcción”

Jocelyn Ferrada, vecina



RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR GABRIELA MISTRAL DE LIRQUÉN, COMUNA DE PENCO.

área de focalización de la seremi en los sectores de Punta de Parra en Tomé, en el Estadio Regional Ester Roa en Concepción y en Ríos de Chile y Jaime Lea Plaza en Lirquén, en la cual atendimos a más de 500 vecinos y vecinas afectadas por los incendios y que tenían dudas con respecto a Fibe, pero por sobre todo a los beneficios como la vivienda de emergencia o el bono de auto construcción”, explicó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz.

Daniela Martínez, afectada por los incendios en el sector Jaime Lea Plaza, entregó su opi-

500

vecinos fueron informados sobre los beneficios estatales que se encuentran disponibles.

nión con respecto a estos operativos. “Aquí lo que más se ha generado en los vecinos es desinformación, entonces que vengan al terreno con profesionales que nos ayudaron a salir de muchas dudas, es muy importante”, sostuvo.

Joselyn Ferrada, del sector Punta de Parra, explicó que “pudimos cono-

cer el estado de nuestros bonos, y en el mismo lugar, decidimos si es que queríamos vivienda o bien el bono de auto construcción. Yo opté por éste, porque nosotros ya comenzamos a reconstruir en nuestro sitio”, agregó.

SEGUNDO PROCESO

“Es importante mencionar que hoy estamos cerrando el proceso de emergencia, en donde las familias han podido recibir tanto: el bono de recuperación, vivienda de emergencia, y el bono de auto construcción, por lo que estas 500 personas que ya están con sus trámites realizados nos permite ahora, pasar al segundo proceso, la reconstrucción definitiva, y esto a tan solo un mes de los lamentables incendios”, explicó el seremi Díaz.

Cabe destacar que luego de aplicar la Ficha Básica de Emergencia por parte del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ya está en proceso de la aplicación de la Ficha 2, que es el instrumento necesario para luego comenzar con la anhelada reconstrucción de las viviendas de las zonas afectadas.

Guía Compraventa y Servicios ★

!!! PROBLEMAS DE AMOR!!!
RECUPERO LO QUE AMAS
UNIÓN DE PAREJAS DIFÍCILES E IMPOSIBLES
NO SE IRÁ DE TU LADO JAMÁS
“Limpia de aura, sanación espiritual, liberación de energías negativas”
Realizo Trabajos en su Presencia con El Poder del Espiritismo
☎ - 968049592
www.chamanjuansantacruz.cl

PUBLIQUE SU AVISO
AQUÍ
VENTAS@DIARIOELSUR.CL
+56995431750